



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 años de democracia”

Buenos Aires, 21 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 801/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00020219-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Cecilia Mónica Lourido, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita el pase interino del agente Joaquín Benito Lasala con el cargo de Escribiente.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 278/23-SISTEA, que el agente Joaquín Benito Lasala se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Rafael Ulises Expósito, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Raquel González, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Macarena Blanco en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Paula Vanesa Gianni, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 577/2023.

Que se solicita su pase interino con el cargo de Escribiente para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Lucia Rodríguez Egaña, conforme Res. Pres. 929/2014, promovida al cargo de Oficial conforme Res. Pres. 864/2018. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Florencia Tamara Waldmann, conforme Res. Pres. 864/2018, quien fue confirmada en otro cargo de Escribiente conforme Res. Pres. 745/2019, razón por la cual se lo excluye de las condiciones y el agente Luciano Ariel Conde, conforme Res. Pres. 185/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial.

Que cabe mencionar que la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dra. Natalia Tanno, prestó conformidad en calidad de superior jerárquica del agente Joaquín Benito Lasala.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 años de democracia”

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase del agente Joaquín Benito Lasala, Legajo N° 7431 con el cargo de Escribiente para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luciano Ariel Conde, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Rodríguez Egaña en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 y 20, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 801 /2023